



Informe Nacional Voluntario de Honduras ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas de 2020

Presentado el 10 de julio de 2020

“Se trata de un proceso participativo, que nos convoca a repensar juntos acerca de la enorme significancia que implican los objetivos para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y si, como país, estamos haciendo lo necesario para avanzar en su cumplimiento”.

Martha Vicenta Doblado Andara, Coordinadora General de Gobierno.
Palabras de presentación del *II Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030: de la recuperación al desarrollo sostenible* ante el Foro Político de Alto Nivel de 2020.

Contenido

Introducción	1
Consideraciones metodológicas	1
Principales hallazgos	2
El alineamiento del VNR con las directrices voluntarias del Secretario General de las Naciones Unidas	3
La consideración de los elementos principales de la Agenda 2030	4
Incorporación de la Agenda 2030 en el nivel nacional	4
Participación de múltiples actores en la implementación nacional de la Agenda 2030	7
Desafíos de implementación nacional de la Agenda 2030	7
Financiamiento de la implementación de la Agenda 2030	8
Medios de implementación	9
Datos para el desarrollo	10
Referencias finales al VNR de Honduras de 2020	11

Créditos:

Autor

Javier Surasky

Edición

Juliana Jara

Diseño y diagramación

David Vargas

Director ejecutivo

Philipp Schönrock

Bogotá D.C., Colombia

Febrero 2021

Honduras



DATOS DEL PAÍS



Población total
(en millones, 2020)

9,9



PIB
(en USD a precios actuales en
miles de millón, 2019)

25,095



**Índice de capacidad
estadística*** (2019)

56,667



Coeficiente de Gini
de desigualdad en la
distribución de ingresos (2018)

52,1



**Posición en el índice de
Desarrollo Humano** (2020)

132



Posición en el IDH
ajustado por la presión
planetaria** (2020)

82

Fuente: 1: UNFPA; 2, 3 y 4: Banco Mundial; 5 y 6: PNUD.

* Indicador elaborado por el Banco Mundial para analizar la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales considerando sus metodologías, fuentes de datos, periodicidad, y oportunidad en la producción de datos.

** Índice creado en 2020 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que ajusta el valor del Índice de Desarrollo Humano considerando los valores nacionales de emisiones de dióxido de carbono por persona y la huella ecológica material per cápita.



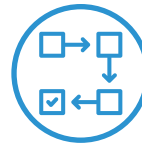
Introducción

Este es el segundo Informe Nacional Voluntario (VNR, por sus siglas en inglés) que presenta Honduras ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (HLPF, por sus siglas en inglés), tras su exposición de 2018. La presentación estuvo a cargo de Martha Vicenta Doblado Andara, Coordinadora General de Gobierno. No participaron actores no gubernamentales.

La adaptación de la Agenda 2030 a las características y condiciones particulares de Honduras, se concretó en el documento denominado Agenda Nacional 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS), aprobada en diciembre de 2019 por la CN-ODS. Para la definición de la AN-ODS, se realizó una revisión exhaustiva de las 169 metas y los 232 indicadores de la Agenda 2030.

A partir de la adopción de la AN-ODS, se han identificado los principales desafíos estructurales del país y se han implementado estrategias y acciones, que tienen el objetivo de crear condiciones favorables para el avance de las metas de la AN-ODS.

En la estrategia de implementación de la AN-ODS se plantea que existen grandes desafíos en materia de movilización de recursos particularmente en países como Honduras, debido a que los montos necesarios para su cumplimiento exceden ampliamente las capacidades actuales de financiamiento (p.51).



Consideraciones metodológicas

El análisis que aquí realizamos sobre el informe hondureño y su presentación ante el HLPF se limita a considerar los elementos que resultan del mismo. Por eso, no se debe entender como un ejercicio de contraste entre la realidad y lo informado, sino como un acercamiento al reporte mismo, a su estructura y al seguimiento de recomendaciones del Secretario General de las Naciones Unidas para su elaboración, así como la consideración de elementos esenciales presentes en la Agenda 2030.

En la parte en que nos referimos a su alineación con las directrices voluntarias presentadas por el Secretario General de las Naciones Unidas, hablaremos solo de su versión más reciente (actualizada en diciembre de 2017). Consideramos que un elemento está incluido cuando es analizado de manera estructurada como parte del informe, así no se incluya un capítulo específico dentro del mismo.

Los elementos principales de la Agenda 2030 seleccionados para el análisis son: los principios de “no dejar a nadie atrás”, de universalidad, de base en Derechos Humanos y de interdependencia de los ODS. Las 5 áreas críticas (5P: personas [*people*], planeta [*planet*], paz [*peace*], prosperidad [*prosperity*] alianzas [*partnerships*]), el enfoque integrado del desarrollo sostenible, la implementación multiactores, la coherencia de políticas para el desarrollo y los vínculos con otros documentos conexos como la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el Marco de Acción de Sendai.



Principales hallazgos

1

La estructura institucional o sistema de gobernanza, para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Agenda, se estableció en 2019 bajo el fundamento legal que le otorga el Decreto Ejecutivo PCM-No. 064-2018 y su Reglamento Interno. La estructura comprende, como máxima instancia, la Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CN-ODS) y las instancias de apoyo técnico y operativo.

2

Para cumplir sus funciones, la CN-ODS cuenta con la asistencia técnica de la Secretaría Técnica, el Comité Técnico para el Desarrollo Sostenible (CT-DS), las Mancomunidades de Municipios y las Mesas Temáticas de Trabajo (MTT). Asimismo, se establece que al ser la institución que preside la CN-ODS, la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) debe proporcionar el apoyo financiero, técnico y logístico, que se requiera para el funcionamiento del mecanismo de gobernanza y la realización de acciones que se determinen, en el marco de sus competencias (p.16).

3

En el proceso de adaptación de la AN-ODS, se identificó la necesidad de modificar la redacción original de la mayoría de las metas y los indicadores seleccionados, con el propósito de obtener una descripción más sencilla y completa de sus aspectos centrales, con el fin de facilitar su implementación y monitoreo en el ámbito nacional. Cada indicador tiene su respectiva ficha, donde se hacen explícitas las diferentes dimensiones que requiere el abordaje del mismo.



El alineamiento del VNR con las directrices voluntarias del Secretario General de las Naciones Unidas

En 2015, el Secretario General de las Naciones Unidas (SG) presentó una propuesta de directrices comunes para la presentación de informes voluntarios ante el HLPF, actualizadas en 2017 y 2019, y donde se sugiere una estructura común a seguir por los VNR. En el caso de caso de los informes de Honduras se identifica la siguiente correlación:

Elemento	2017	2019
Apertura con presentación de Jefe de Estado o Gobierno	✗	✓
Incluye resumen ejecutivo	✓	✓
Incluye introducción	✓	✓
Incluye presentación de metodología utilizada en su construcción	✗	✓
Incluye un capítulo sobre apropiación (<i>ownership</i>)	✗	✗
Incluye un capítulo sobre incorporación de los ODS en los marcos nacionales	✗	✓
Incluye un capítulo sobre integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible	✗	✗
Incluye un capítulo sobre “no dejar a nadie atrás”	✗	✗
Incluye un capítulo sobre mecanismos institucionales de implementación y seguimiento	✗	✗
Incluye un capítulo sobre asuntos estructurales		✗
Incluye un capítulo sobre progresos de objetivos y metas	✗	✓
Incluye un capítulo sobre medios de implementación	✗	✓
Incluye un capítulo sobre pasos futuros y conclusiones	✓	✓
Incluye anexo estadístico	✓	✓

Fuente: elaboración propia.



La consideración de los elementos principales de la Agenda 2030

El VNR de Honduras de 2020 refiere a la necesidad de “compartir información de avances y buenas prácticas, especialmente a partir de las iniciativas emblemáticas que se realizan el país, con orientación principal en temas de derechos humanos y de apoyo a grupos vulnerables y en situación de rezago, bajo el principio de la Agenda 2030, de No Dejar a Nadie Atrás” (p.24).

En cuanto al principio de “universalidad” y al “enfoque integrado del desarrollo sostenible (con respecto al tratamiento de los avances, logros o limitaciones de la AN-ODS) se hace un análisis, según la disponibilidad, con datos a 2019 y otros a 2018, desde la perspectiva de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y del carácter participativo, universal, integral e interrelacionado de las mismas. (p.13).

Con relación al contenido, el segundo VNR presenta información y análisis sobre los avances en los indicadores de la AN-ODS, para el periodo 2015-2019 (en algunos casos a 2018), manteniendo el principio de integralidad de sus diferentes componentes, mediante un esfuerzo de asociación de los diferentes ODS y sus indicadores con la dimensión de la Agenda a la que están más relacionados. Existen referencias a las 5 áreas críticas (5P) y a la implementación multiactores pero no al principio de “base en

Derechos Humanos” ni tampoco a la coherencia de políticas para el desarrollo.

Con respecto a los documentos internacionales, ninguno aparece en el VNR de Honduras de 2020 notándose, por lo tanto, la ausencia en menciones a la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París, el Marco de Acción de Sendai y cualquier otro documento internacional global o regional.



Incorporación de la Agenda 2030 en el nivel nacional

Honduras se ha propuesto incorporar plenamente la AN-ODS en el Plan de Nación 2022-2034, lo que implica darle fuerza de ley de la República y lograr una articulación más fuerte con el presupuesto por resultados. En el país se procedió a la definición de la AN-ODS, considerando como principales fundamentos (p.18):

- La visión de desarrollo de largo y mediano plazo plasmada en la Visión de País al año 2038, el Plan de Nación para el periodo 2010-2022 y el Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022
- Las capacidades del SEN, que incluye al INE y las instituciones que producen estadísticas sectoriales
- Las prioridades y restricciones de carácter presupuestario

Para la definición de la AN-ODS, se realizó una revisión exhaustiva de las 169 metas y los 232 indicadores de la Agenda 2030, para seleccionar aquellos que cumplían con los siguientes criterios o requisitos: a) Vinculación de los indicadores al sistema nacional de planificación. b) Que los indicadores vinculados se estuvieran midiendo por el sistema estadístico nacional.

La estructura institucional o sistema de gobernanza, para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Agenda se estableció en 2019, bajo el fundamento legal que le otorga el Decreto Ejecutivo PCM-No. 064-2018 y su Reglamento Interno. La estructura comprende, como máxima instancia, la Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CN-ODS) y las instancias de apoyo técnico y operativo. De acuerdo con el decreto, la Comisión está integrada de la siguiente manera:

1. **Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), que la presidirá.**
2. **Organizaciones Obreras.**

3. **Organizaciones Campesinas.**
4. **Sociedad Civil Organizada.**
5. **Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).**

En el Reglamento Interno se establece que además de los integrantes titulares, la CN-ODS contará como “Invitados Permanentes” a los representantes de diversas instituciones oficiales y se considera que podrán participar como “Invitados Ocasionales”, los representantes de otras instituciones, para exponer y colaborar en el conocimiento y discusión de temas de sumo interés, vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La vinculación de los ODS con el SNP se realiza a través de la Ley para el establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras (2010-2038) y el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2018-2022, con respecto a los objetivos sectoriales de mediano plazo, incluyendo subsectores y ejes transversales.

Figura 1. Relación de los ODS con la Visión de País y EL PEG 2018-2022

Objetivos Visión de País	Sectores y Ejes del PEG 2018-2022	ODS relacionado
VP-O1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	Sector 1: Bienestar y desarrollo social	    
	Eje T: Seguridad Alimentaria y Nutricional	

<p>VP-O2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia</p>	<p>Sector 2: Sociedad más Justa, Pacífica e Inclusiva. Eje T: Desarrollo Territorial</p>	 
	<p>Eje T: Promoción y Respeto de los Derechos Humanos</p>	
<p>VP-O3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental</p>	<p>Sector 3: Crecimiento económico, incluyente y sostenible</p>	
	<p>Sector 4: Infraestructura y Desarrollo Logístico</p>	
	<p>Eje T: Protección y Conservación del Medio Ambiente. Eje T: Desarrollo Territorial</p>	   
<p>VP-O4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo</p>	<p>Sector 5: Gobernabilidad Democrática y Desarrollo</p>	  

Fuente: VNR Honduras, 2020



Participación de múltiples actores en la implementación nacional de la Agenda 2030

En el caso de Honduras, en el VNR de 2020, el esfuerzo por concienciar a la ciudadanía en relación con este tema, se refleja en la realización de jornadas de socialización y capacitación con los enlaces institucionales. Esto con el fin de lograr una mayor apropiación de los aspectos fundamentales de la Agenda 2030, con relación a las fichas de los indicadores, la organización de los datos y otros requerimientos relacionados al proceso (p.22).

En cuanto a la participación multiactores en la institucionalidad de la implementación, se indica que mediante el Decreto Ejecutivo PCM-064-2018, se crea la Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CN-ODS), como máxima instancia de gobernanza de la AN-ODS, bajo un enfoque altamente participativo con actores clave de la sociedad hondureña. De esta manera, la CN-ODS está integrada por representantes del gobierno, la educación superior, la empresa privada, las organizaciones obreras y campesinas, la sociedad civil organizada y los gobiernos locales. Además, cuenta con una Secretaría Ejecutiva, un Comité Técnico, Mancomunidades de Municipios y Mesas Temáticas (p.99).

Con respecto a la participación multiactores en la implementación y/o seguimiento, se destaca que en el país existe un conjunto, aún no determinado ni cuantificado, de acciones que buscan favorecer el avance en algunos ODS o en indicadores de los mismos, por diversos actores, como lo son las municipalidades, el sector privado, la academia (universidades), las Organizaciones No Gubernamentales, etc. Como parte de esto, destaca la suscripción de una carta de intención fechada el 19 de julio de 2018, entre el COHEP y las Naciones Unidas, en la que se busca la promoción de los 10 principios del Pacto Global y los ODS. Asimismo, se han realizado esfuerzos para la implementación de la AN-ODS con las municipalidades y mancomunidades de municipios (p.53).

Cabe resaltar que el parlamento no participa en la institucionalidad de la implementación ni en la implementación o el seguimiento en sí.



Desafíos de implementación nacional de la Agenda 2030

Considerando los diferentes logros y las limitaciones encontradas durante la preparación del II-VNR se han identificado importantes desafíos del proceso de implementación, seguimiento y monitoreo

de la Agenda 2030 en Honduras, enunciados a continuación:

- Lograr en el corto plazo la recuperación económica y social.
- Seguir avanzando en la articulación de la AN-ODS con el SNP.
- Lograr el presupuesto por resultados en la implementación de la Agenda.
- Realizar un alineamiento más efectivo de la cooperación internacional con la AN-ODS.
- Fortalecer los sistemas y mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación.
- Reforzar la implementación colaborativa y descentralizada de la Agenda.
- Mejorar la eficiencia de los mecanismos de gobernanza y de coordinación.
- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Preparación del plan de acción, para orientar el cumplimiento de los desafíos.

Uno de los desafíos clave para lograr estos propósitos hace referencia a la formulación del Plan de Nación 2022-2034, que servirá como instrumento para afianzar la institucionalización en todos los niveles, de los objetivos, metas e indicadores de la AN-ODS, dándole fuerza de ley y, por lo tanto, unificando en

una sola agenda todas las políticas, estrategias, programas y proyectos con visión de largo plazo. En otras palabras, el nuevo Plan de Nación contendrá a la AN-ODS como pilar fundamental (p.12).



Financiamiento de la implementación de la Agenda 2030

El VNR de Honduras de 2020 muestra la relación del Presupuesto aprobado de 2019 con respecto a las tres dimensiones de los ODS. A partir del mismo, establece lo siguiente:

- El gasto en el sector social, se relaciona con la educación (20,3%), servicios de salud (10,9%), protección social (4,2%) y vivienda y servicios comunitarios (0,4%)
- El gasto en asuntos económicos, se concentra en temas de infraestructura (casi el 50%), especialmente en transporte y almacenaje, y en agricultura y ganadería (24%)
- El gasto en protección del medio ambiente es bastante bajo (p.51-52).



Medios de implementación

Desde el punto de vista de la tecnología como medio de implementación, el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (IHCIETI), promueve la investigación, el desarrollo e innovación tecnológica, a la vez que implementa proyectos para emprendimientos en el desarrollo de software, aplicaciones móviles y TICs, entre otros. Recientemente, se creó el Despacho de Prioridades Presidenciales e Innovación Pública, el cual tiene entre sus funciones elaborar la normativa para hacer efectivo el gobierno electrónico (p.54).

Sin embargo, Honduras tiene considerables desafíos de conectividad física y digital, que afectan la productividad y la competitividad de los sectores económicos. Según el Índice del Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación de 2017 (elaborado por el BID), el país es el cuarto más rezagado del Continente Americano, lo cual se explica por los niveles de inversión insuficiente en infraestructura de banda ancha, que limita la capacidad de ampliar el número de suscripciones en servicios móviles para los hogares (p.54).

Respecto de la creación de capacidades humanas como medio de implementación, en 2018 se realizaron

capacitaciones con el apoyo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA, por sus siglas en inglés) a instituciones del gobierno y Gabinetes Sectoriales sobre la inserción de la Agenda 2030 en los Planes Operativos Anuales (POAs) y su vinculación con la implementación de programas, proyectos y acciones institucionales en el territorio (p.20).

También se indica en este VNR, que el financiamiento del gasto total, proveniente de fuentes externas representa aproximadamente un 10% del total, la mayor parte del cual corresponde a deuda nueva. Asimismo, la inversión pública depende en un alto grado del financiamiento externo, por lo cual sería de gran apoyo el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 relacionadas con la ayuda internacional para los países con menos recursos, en varios temas, entre los que se destaca el fortalecimiento de las capacidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y, particularmente del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (p.11).

La cooperación internacional tiene su espacio en este ítem, ya que entre 2015 y 2019, el número de nuevos proyectos de Cooperación no tradicional gestionada aumentó de 41 a 49 en este lapso, y son usualmente no reembolsables (p.11). En lo referido al comercio internacional, en el lustro señalado, la inversión extranjera directa bajó en más de US\$700 millones, mientras que las remesas como porcentaje del PIB aumentaron en 4 pp, al pasar de 17,4% a 21,4% (p.11).

Cabe señalar que no hay referencia a asuntos sistémicos entre los medios de implementación.



Datos para el desarrollo

El SEN genera y proporciona la mayoría de los datos que se requieren para el seguimiento y el monitoreo de las metas e indicadores de la AN-ODS. Sin embargo, cierta información no se puede obtener con la regularidad deseada, como lo son algunos indicadores clave del sector social. Otros indicadores son actualizados con información de estudios puntuales, en temas como seguridad alimentaria o aquellos relacionados con el medio ambiente. El INE es el ente encargado de coordinar el SEN, y es definido como el complejo orgánico de todas las dependencias del Estado, entidades desconcentradas, descentralizadas, autónomas, semiautónomas y municipalidades que tengan dentro de sus funciones cualquier actividad que se refiera a la colaboración, recolección, análisis y publicación de información estadística (p.53).

El INE actualmente ejecuta el levantamiento del Inventario de Operaciones Estadísticas y el levantamiento de la Demanda de Datos, a fin de dar a conocer, mediante evidencia metodológica, la brecha de datos y con ello concluir la formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico de Honduras (ENDEH) y el Plan Estadístico Nacional para implementarse en el periodo 2020-2025 (p.54).

En cuanto al estudio de disponibilidad de datos, se presenta información y análisis a 2019 (en algunos casos a 2018) sobre los avances en los indicadores de la AN-ODS. Entre los indicadores que no se incluyen en el informe están los que no se actualizan anualmente o que incluso no se han actualizado desde antes de 2015, ya que dependen de encuestas especiales o estudios puntuales (p.28).

Las dificultades en materia de datos son consecuencia del débil e incipiente apoyo hacia el SEN en la efectividad de los mecanismos de coordinación y articulación entre sus diferentes instituciones, lo cual afecta la generación de estadísticas confiables con una metodología normalizada, bajo la dirección del INE. Entre las principales limitaciones del SEN, destacan la ausencia de una Plataforma virtual que interconecte estadísticamente a las instituciones y facilite la coordinación estadística para el INE, la ausencia de metodologías claras y pertinentes en el SEN, la falta de recurso humano especializado en producción estadística, el déficit de conocimiento e implementación de buenas prácticas estadísticas y los limitados recursos financieros para apoyar las operaciones estadísticas.

Por último, el VNR no refiere a la suficiencia o insuficiencia de datos para la implementación y/o el seguimiento de los ODS a nivel nacional, no identifica programas o planes para mejorar las capacidades estadísticas nacionales y tampoco identifica alianzas del gobierno con actores no gubernamentales en materia de datos.



Referencias finales al VNR de Honduras de 2020

Respecto de la elaboración del Examen Nacional Voluntario 2020, vale la pena destacar que se trata de un Informe de Segunda Generación que profundiza lo actuado desde la adopción de la Agenda 2030 en el país.

El examen presenta un conjunto de buenas prácticas en distintas áreas: Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia Hondureña, Alianza para el Corredor Seco de Honduras, Plataforma de Monitoreo de la Agenda Nacional de los ODS, Plataforma Empresarial ODS, Educación y Descentralización Educativa en el Occidente de Honduras, Combos Objetivos de Desarrollo Sostenible, Gestión de Sostenibilidad en la Agroindustria Azucarera de Honduras,

Proyecto de Mi Tierra-FICOHSA, Programa “Educando nuestro futuro” de la Fundación FICOHSA y Espacios Seguros de Aprendizaje para la Inclusión de Niñas y Niños.

Finalmente, cabe señalar que, por un lado, no existe reporte sombra/luz pero, por otro, sí existe una permanente vinculación con el primer VNR presentado por Honduras: “Las lecciones aprendidas durante la preparación del primer VNR y las que hemos experimentado con este segundo informe, nos permiten concluir que no solo se trata de recopilar información y hacer el análisis de la misma, sino que, quizás lo más relevante, es que se trata de un proceso participativo, con los diversos actores del gobierno y de la sociedad hondureña, que nos convoca a repensar juntos acerca de la enorme significancia que implican los objetivos para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y si, como país, estamos haciendo lo necesario para avanzar en su cumplimiento” (p.5).

“Como parte de este segundo VNR, podemos manifestar a la comunidad internacional, que nos acompaña en este evento de presentación de nuestro informe, que hemos logrado avances importantes en los desafíos que dejamos explícitos en el primer VNR” (p.5).

Contacto:
Javier Surasky
Coordinador del área de Gobernanza
j.surasky@cepei.org

Dirección:
Cra. 3 # 11 - 55 Of 321 / 322 | Bogotá D.C., Colombia

Teléfono:
+57-1-3001051

#CepeiHLPF2020 | #VNRsLatam2020

www.cepei.org

 @infoCEPEI

 @infoCEPEI

 Info CEPEI